



DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA AL GRUPO TELEFÓNICA



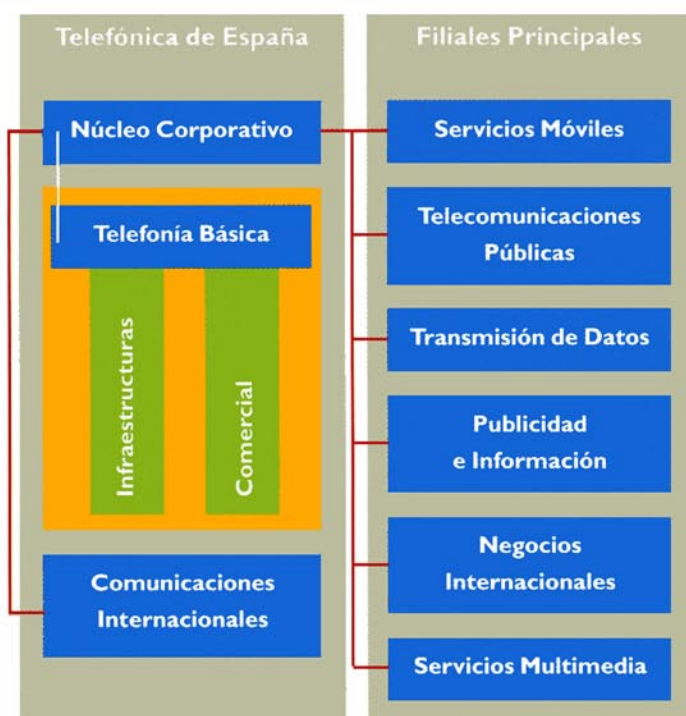
A partir de la reorganización aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica de España el 21 de diciembre de 1994, se inició un proceso, que se ha venido desarrollando a lo largo de 1995, consistente en la puesta en marcha de los acuerdos entonces adoptados. Ello suponía la efectiva transmisión de los negocios a algunas de las filiales constituidas al efecto, lo que implicaba a su vez la transferencia de activos, sistemas de gestión, etcétera. En la mayoría de los casos, y en la medida en que las licencias para la provisión de los servicios estaban inicialmente concedidas a favor de Tele-

fónica de España, S.A., fue preciso el permiso previo de la Autoridad Nacional de Regulación (en nuestro caso la Secretaría General de Comunicaciones) para proceder al traspaso del título habilitante para la prestación de los correspondientes servicios a la sociedad filial que se hacía cargo del negocio transferido.

Como ya se señaló en su momento, esta reorganización tiene su fundamento en la necesidad de:

- hacer frente a los retos derivados de la liberalización de las telecomunicaciones, que presumiblemente culminará el 1 de enero de 1998 con la liberalización total de los servicios de voz y de las infraestructuras.
- dar una respuesta ágil y eficiente a unos mercados cada vez más exigentes, para aprovechar las nuevas oportunidades que puedan surgir.

NEGOCIOS DEL GRUPO TELEFÓNICA



El esquema recoge la configuración del Grupo Telefónica al concluir el año 1995. Las denominadas filiales principales son a su vez normalmente cabecera de otro grupo, desglosándose por líneas de negocio gestionadas por otras empresas filiales, en las cuales la

participación es siempre mayoritaria. Las líneas que parten del Núcleo Corporativo indican que, aunque éste forma parte esencial de la organización de Telefónica de España, tiene una responsabilidad en cuanto a la coordinación de todo el Grupo.



COMISIÓN DIRECTIVA DEL GRUPO TELEFÓNICA

Ignacio Santillana del Barrio
Consejero Delegado de Telefónica Internacional

Heliodoro Alcaraz García de la Barrera
Secretario General

Francisco Ros Perán
Director General de Comunicaciones Internacionales

Carlos Díaz-Guerra
Director General de Infraestructuras

Luis Lada Díaz
Presidente de Telefónica Móviles

Francisco Mochón Morcillo
Director General de Finanzas y Control de Gestión

Manuel A. Blanco Losada
Director General de Planificación Corporativa

Germán Ancochea Soto
Consejero Delegado

Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz
Presidente

Antonio López-Barajas
Director General de Coordinación

José Caballero Guerrero
Director General de Administración y Recursos

Guillermo Fernández Vidal
Director General de Comercial



- asegurar que los gestores de los distintos negocios asuman plena responsabilidad por los resultados.
- garantizar que, aun admitiendo el carácter descentralizado de determinadas decisiones, exista una visión de conjunto de todos los negocios, a cuyo efecto se ha constituido la Comisión Directiva del Grupo.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA REORGANIZACIÓN

Otro factor importante en esta reorganización es la transparencia que con ella se logra en las transacciones entre las empresas del Grupo. Es verdad que esa transparencia puede conseguirse también mediante la separación contable de las operaciones de los distintos negocios y servicios, y así podría haberse procedido de no existir además otras razones, como las que se acaban de apuntar, para establecer la separación legal mediante empresas independientes. Esto mismo puede decirse respecto de las líneas de negocio que a su vez existen dentro de cada negocio principal.

Es conveniente señalar que la mayor parte de las empresas que constituyen las filiales princi-

pales del grupo existían ya en el momento de la reorganización que estamos comentando. Así ocurría con los Negocios Internacionales (que ya se venían llevando a cabo a través de Telefónica Internacional), el negocio de Publicidad e Información (desarrollado por la compañía preexistente Cetesa, que cambia su nombre por el de Telefónica Publicidad e Información, pero no su actividad), el de Servicios Móviles (llevado a cabo por la filial de Telefónica en lo referente a la comercialización de todos los servicios de esta naturaleza) y el de Telecomunicaciones Públicas (desarrollado ya por Cabitel en lo concerniente a servicios auxiliares tales como recaudación, limpieza, etc. y a la explotación directa de teléfonos en el interior de recintos). La reorganización contemplaba asimismo el negocio de Servicios Multimedia, un negocio totalmente nuevo que fue encomendado a la empresa de nueva creación Telefónica Servicios Multimedia; y el negocio de Transmisión de Datos, de gran tradición en Telefónica y transferido a la empresa creada al efecto a fines de 1994. Por lo tanto, al subrayar la importancia del Grupo Telefónica y su configuración por negocios se está poniendo precisamente de manifiesto la importancia estratégica de esta reorganización, aunque reconociendo lógicamente la preexistencia del Grupo en cuanto tal.



Durante el año 1995 ha concluido el proceso de traspaso de activos y recursos humanos de Telefónica de España a la filial Telefónica Móviles, así como la transferencia de los títulos habilitantes para la prestación del servicio de Telefonía Móvil Automática, tanto en la modalidad analógica como en GSM. Como consecuencia de ello, la filial de Móviles realiza ya la gestión integral de estos negocios, que operan en régimen de competencia una vez que un segundo operador de GSM ha iniciado el pasado mes de octubre su actividad comercial. Oportunamente se formalizaron también una serie de contratos entre Telefónica de España y Telefónica Móviles con el objeto de regular las relaciones entre ambas sociedades.

En mayo de 1995 la filial de Telefónica de España Cabitel, adquirió de la matriz los activos correspondientes a la telefonía pública en interiores, actividad que quedó liberalizada en 1994. También se firmaron los contratos de gestión para la explotación de las cabinas telefónicas en la vía pública, que por motivos regulatorios continúa siendo una actividad de Telefónica de España hasta la liberalización plena de los servicios de voz el 1 de enero de 1998. Por último, se establecieron acuerdos entre Telefónica de España y

Cabitel para regular igualmente las relaciones entre las dos sociedades.

LA ALIANZA WORLDPARTNERS

Otro de los aspectos más sobresalientes de la actividad corporativa de Telefónica de España durante el ejercicio 1995 ha sido la integración formal en la alianza Unisource, que tuvo lugar en el mes de junio mediante la toma de participación del 25% de la sociedad constituida al efecto. Los otros miembros de esta alianza son los operadores sueco (Telia), holandés (PTT Telecom) y suizo (Swiss PTT). La misión de Unisource es la de facilitar servicios paneuropeos, especialmente a las empresas multinacionales. Con ello se cierra otro importante capítulo en las alianzas internacionales de Telefónica, puesto que su mayor presencia en el mercado europeo a través de esta alianza viene a completar su implantación en Hispanoamérica a través de Telefónica Internacional.

Sin embargo, la internacionalización y globalización de la economía hace que incluso este importante despliegue resulte insuficiente. Las necesidades de atención a las empresas multina-





cionales en cualquier punto del globo hacen incluso difícil para los mayores operadores del mundo estar en condiciones de atender adecuadamente a este importante segmento del mercado.

Como consecuencia de esa necesidad han surgido consorcios internacionales con vocación planetaria, entre ellos WORLDPARTNERS, cuya composición es la que se refleja en el esquema adjunto.

A través de la participación en Unisource, Telefónica de España está en condiciones de facilitar a sus grandes clientes unos servicios a escala mundial.

LA ALIANZA WORLDPARTNERS

